



MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Entre Ríos



RESOLUCIÓN 001/14

VISTO:

La trayectoria y el excelente desempeño de los jugadores de Softbol Matías Cano y Alan Javier Peker, actualmente integrantes de la Selección Argentina Juvenil de Softbol.

CONSIDERANDO:

Que el Softbol es un deporte nacional.

Que es voluntad del Municipio reconocer a los deportistas locales que se destacan a nivel provincial y nacional.

Que los mencionados deportistas son oriundos de la localidad y que debido al lugar que hoy ocupan en la Selección Argentina, debieron trasladarse a Paraná para seguir "creciendo".

Que es de destacar que además, continúan sus estudios secundarios.

Que los logros que ellos han conseguido, con gran esfuerzo, son ejemplo para los deportistas más pequeños de la localidad.

Que es necesario fomentar la práctica deportiva en niños y jóvenes, ya que ésta favorece a la formación integral de la persona.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º) Reconocer a Matías Cano y Alan Javier Peker como "DEPORTISTAS DESTACADOS DE NUESTRA LOCALIDAD".


Artículo 2º) Comunicar, registrar, publicar y archivar.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.-

FIRMADO: RAQUEL VICTORIA BIROCCO - PRESIDENTE H.C.D.
DIEGO DAMIAN HUCK - SECRETARIO H.C.D.


DIEGO DAMIAN HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




RAQUEL V. BIROCCO
PRESIDENTE
H. Concejo Deliberante